

Suscripcion en Gerona.
 Por trimestre.
 Postillon. . . . 16 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte
 Por trimestre.
 Postillon. . . . 20 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 50 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Simeon ob. y mr. y la bta. Cristina virg.

MANANA. S. Conrado conf.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia del Carmen. Mañana se hallarán en la misma Iglesia. La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana; y á las 4 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Salé el sol á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 16 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . . 0 grados. . . . 5 grados.

Al medio dia. . . . 11 grados. . . . 10 grados.

Al anocheecer. . . . 9 grados. . . . 5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalu, Olot, Camprodon y Sarriá.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia, Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorca. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalu, Olot Camprodon y Sarriá.

Madrid 11 de Febrero.

Ayer malgastó el Congreso toda una sesion para votar el dictámen de la comision autorizando á los tribunales competentes para proceder contra el señor diputado Pereira, acusado de conspirador.

Cuando se acusa á un diputado, cuando los tribunales creen deber proceder contra el por suponerle delincuente con razon bastante para encausarle, el decoro del diputado y el decoro del Congreso estan en otorgar la autorizacion y en que el presunto reo se purifique y se justifique de toda culpa y salga indemne ante los tribunales. Lo demas es sancionar un privilegio injusto, odioso, y poco decoroso para el individuo y para la corporacion.

El dictámen de la comision fue votado nominalmente por gran mayoria y el señor Pereira sujeto, como era regular y justo, á la accion del tribunal competente.

La Gaceta de hoy publica la siguiente carta: Washington 7 de enero de 1849.—Hace dos semanas que el senador Miller, *whig* (aqui con-

servador), presentó al senado una proposicion, pidiendo los documentos que existiesen acerca de las negociaciones que se decian entabladas para la compra de la isla de Cuba. Esta proposicion quedó sobre la mesa por decision de una pequeña mayoria, y Miller la renovó antes de ayer en los terminos siguientes:

Propongo que se suplique al presidente informalmente al senado si han mediado negociaciones ó correspondencia entre este gobierno y el de España, ó entre las personas que obran bajo la direccion y autoridad del gobierno, y que comunique al senado copias de dichas negociaciones ó correspondencia, en cuanto pueda verificarse sin perjuicio del bien público.

Por cinco votos de mayoria volvió el senado á resolver que quedará la proposicion sobre la mesa.

Una circunstancia llama la atencion, y es que los que se opusieron á que se pidieran explicaciones, fueron todos los parciales de la presente administracion, quienes han tenido tiempo de conferenciar con los ministros y el presidente desde que la primera proposicion se presentó.

Semejante conducta desmiente por sí sola la especie propalada por algunos periódicos de este pais de haberse abierto negociaciones en Madrid con el fin de comprar la isla de Cuba. Es de advertir que cuando el senador Miller presentó por primera vez su proposicion, se habia ya recibido aqui la Gaceta de Madrid de 15 de noviembre, en que se declara no tener el menor fundamento aquel absurdo rumor.

Si el gobierno de la República hubiese con efecto dado algun paso encaminado á la compra de la isla de Cuba, hubiera aprovechado la ocasion que le ofrecia el senador Miller para desmentir el aserto del gobierno español: pero lejos de hacerlo asi, influyó por medio de sus amigos para que fuese desechada la proposicion, confesando de este modo tacitamente la verdad de la declaracion de la Gaceta de Madrid, y dando un nuevo testimonio de que la pretendida negociacion para comprar la isla de Cuba solo ha existido en el cerebro de algunos periodistas acalorados.

Dice la España de hoy:

Nuestro corresponsal de Irun nos escribe con fecha del 7 lo que sigue:

El nuevo subprefecto de Bayona tomó anteayer posesion de su destino, y ayer fue arresta-

do, en el mismo paseo donde se encontraba, el señor D. José de Salamanca. Parece que ha sido con objeto de hacerle cumplir una orden superior para que se traslade al interior.

Sin duda que la nueva autoridad piensa seguir distinta conducta que su predecesor, y en ello no perderá nada la España, pues á seguir como hasta aquí, pronto tendríamos á pesar de los bandos conminatorios y tremendos en la apariencia, una nueva invasión. En prueba de que nada exajero, diré á Vds. que el 3 se encontraba el famoso Arrondo en Hendaya, acompañado de otros dos; al siguiente día pasó á Briatón, todo á vista, ciencia y paciencia del comisario de policía de la frontera y de la gendarmería. Ya ven Vds. si el hecho puede ser mas patente y significativo. (Popular.)

Barcelona 12 de Febrero.

Hemos visto algunas cartas de Madrid, y aun hemos recibido nosotros una, en que se asegura de la manera mas positiva que SS. MM. con parte del ministerio y un numeroso acompañamiento se trasladarán á esta capital dentro poco tiempo. Damos esta noticia sin salir garantidos de su exactitud, y solo como una de tantas cosas como diríamos se dicen. A ser cierta no tardaremos mucho en verla confirmada.

=Ha sido capturado en una casa de las inmediaciones de Cardona, con otros tres individuos mas, D. Gil Serrat, que se titulaba administrador de rentas de aquella comarca.

En dicho punto se han acogido á indulto tres facciosos de infantería y cinco de caballería. (Fomento.)

Escriben de Manresa al *Fomento* el 12 que insinuando lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general se han distribuido unas 300 armas entre las personas de arraigo y de conocida honradez de aquella poblacion, con el objeto de hacer uso, segun parece, únicamente de ellas para el caso de sorpresa, y solo para defenderse cada uno en su casa. Y le añaden que en las inmediaciones de Solsona parece han sido fusilados dos matines naturales de aquella ciudad y que se susurra entre estos si ha aparecido algun personaje inglés.

=De Reus le dicen que en la noche del 9 al 10 se presentó el cabecilla Santa Cruz con unos doce caballos y cuatro infantes al pueblo de Viasca á una hora de allí, pidió 4000 duros y se llevó al alcalde y otro pudiente; pero que este se pudo escapar el 11 por la mañana, pero que parece que el alcalde lo han encontrado muerto en la parte del pueblo de la Riba.

=De Cornudella el 12 le avisan que el 10 salió de allí el coronel D. Martín Colmenares con su columna con direccion al Ebro y pernoctó en las Vilallas, y que se habia sabido que un tal Nolla que era recaudador de algunas sumas de los pueblos de aquella comarca se habia presentado en Reus.

=Al *Barcelonés* le participan desde Valls el 10 que desde la empeñada accion que el brigadier Quesada tuvo en las alturas de Selma

con las facciones reunidas de Borges, Vilella y otros se subdividieron las fuerzas de los sublevados en partidas de 80 á 200 hombres, pero segun noticias volviéronse á reunir hácia Solivella á donde se ha dirigido el mismo señor Quesada que hacia tres dias se hallaba en la Conca en persecucion de dichas partidas que tienen una movilidad extraordinaria, pero que no es menos la actividad de las tropas.

=De Tremp le dicen el 9 que aquel pais que antes estaba casi pacificado, se convierte ahora en teatro de la guerra; que el otro dia la columna que fué Sort á desalojar á los facciosos de Maguet, al regresar por la tarde á Gerri fué atacada por una avanzada de los centralistas de Bonet que se hallaban estacionados á la parte opuesta del rio, en territorio de Malmecat, habiéndola causado 2 heridos, sin que la tropa disparase un solo tiro porque aquellos buyeron saltando muy poco para que hubiese una reñida accion; de modo que una hora despues de estar en Gerri la columna llegó á sus inmediaciones, procedente de la Conca de Tremp, el cabecilla Tristany con unos 500 hombres: que despues se reunieron todas las fuerzas contrarias en los pueblos inmediatos á Gerri en donde permanecieron hasta el 6 que se fueron á Sort que el 7 salieron los centralistas hácia Esterrí de Aneo desde cuyo punto se dice tomaron la direccion del valle de Arán y los matines se marcharon hácia la parte de Tous: que no pudiendo la columna regresar á Tremp por el camino ordinario á causa de haberlo cortado los matines en el *priso de Collagats* tuvo que dirigirse á Peramer; mas que sabiendo que subia Borges con una fuerza bastante respetable se dirigió á Gerri en donde permanecia aun. Finalmente le dicen que la faccion ha impuesto un empréstito forzoso *reintegrable*, no sabiéndose como se va á reintegrar un imposible.

=Desde Vich le dicen el 10 que el correo que salió de esta el 3 fué detenido en el Figaró por unos 300 facciosos. Y el 12 le añaden que el 11 se presentaron varias facciones al frente de Ripoll empezando á hostilizar esta villa, á cuyo encuentro ha ido el coronel Santiago que estaba en S. Quirse de Besora. El 10 el comandante del destacamento de Susqueda encontró dos cañones escondidos por los facciosos que condujo á Susqueda.

=Gobierno superior politico de la provincia de Barcelona.=El Excmo. Sa. Capitan general de este ejército y principado ha determinado que en los dias 6, 12, 20 y 28 de cada mes salga para Valencia un vapor destinado para llevar la correspondencia para el interior del reino, y que regrese los 7, 15, 23 y 30 del mismo, sin perjuicio de que los demas vapores sigan recogiendo la que haya el dia de su salida. Como esta disposicion se ha llevado á efecto desde el 12 del actual, he dispuesto se inserte en este periódico para la debida publicidad. Barcelona 14 de febrero de 1849.=Miguel Tenorio de Castilla.

Boletín Estrangero.

Los diarios de Paris alcanzan hasta el 12.

no contienen cosa digna de notarse: La *Presse* del 12 anuncia que en el ministerio de negocios extranjeros se ha recibido por parte telegrafica la noticia de haber muerto Cabrera de resultas de las heridas de la accion del Pasteral.

Gerona 17 de Febrero.

Siempre los mismos hombres y el mismo afán de subvertir el orden y de entregar el país á la barbarie y horrores de la anarquía para asaltar el poder y saciar la sed de ambición y de venganza. Siempre su aislamiento y desengaños, y el aborrecimiento de los pueblos, que los miran como un cometa fatídico, cuya aparición es presagio de inmensos males.

El ciego frenesí de los partidos extremos y hostiles al trono legitimo de la Reina y de las instituciones nunca aprende, ni escarmienta. Para ellos son pérdidas las velocentes lecciones de la experiencia y del tiempo. No quieren reconocer, que ha pasado la época de las asonadas y revueltas, que los pueblos anhelan la paz y que desconfian de pomposos programas y mentidas promesas, lazo, que solo fascina á pocos tontos é ilusos, y que es el tema obligado, ó solito andamio para acumbrarse los ambiciosos y turbulentos.

Solo así se comprende, que entre el desden y el reojo de los pueblos se introdujera la revolucion y antigua jamanca en nuestro suelo, y que al favor del torpe y nefando moridage con el carlismo penetrase hasta Bañolas.

A esta noticia cayeron las columnas con la rapidez del rayo sobre los demagogos. Se acercó á ellos la de ésta y la de Figueras. Bajó la de Berga y se desprendió velozmente la del Excmo. Sr. Capitan general desde Vich, y á las activas y energicas disposiciones de S. Exa. se debe el feliz y pronto estermio de la faccion republicana, que el público ha leído en el parte y Boletín extraordinario de ayer, que vimos entrar los prisioneros.

¡Prez y honra al digno caudillo, á los SS. generales y gefes y á las sufridas, fieles y valientes tropas, que han logrado este tan útil é importante resultado, y libertado al país de una nueva y odiada plaga!

El movimiento republicano ha concluido definitivamente. Se ha ahogado en su misma cuna, merced á la actividad y acertada combinacion, con se le siguió la pista, se le acosó dia y noche hasta darle alcance, á la sensatez y avisos del país y acierto, con que se situaron é interpusieron las tropas, evitando el paso de los republicanos á la Marina, donde pudieran llevar el llanto y dolor, que han causado á algunas familias de Bañolas, arrastrar mozos incautos é inesperitos, sacar algunos recursos y sembrar la alarma é inquietud por los pueblos.

Del mismo modo esperamos, que se dará pronta cuenta de la faccion carlista, que se subdivide y hoye despavorida, y presiente su disolucion y proximo fin, al continuarse la incesante persecucion y las medidas que han debido suspenderse por pocos dias.

Por causa de la aproximacion del Excmo. Sr. Capitan General que procedente de Figueras llegó ayer tarde salieron de Amer en diferentes direcciones las facciones que en número de unos 900 hombres estaban allí reunidas y que se dividieron en pequeñas partidas.

Ayer noche fueron presos dos individuos del cuerpo de carabineros que se dice estaban iniciados para marcharse con los republicanos.

Segun se asegura ayer se recibió parte en esta ciudad de haberse presentado implorando indulto en Tortellá unos treinta republicanos.

Esta tarde ha entrado la columna de Berga compuesta de dos batallones del Principe y el de cazadores de Barbastro núm. 4.º conduciendo unos 20 presos.

Tambien han entrado un batallon de Córdoba y otro de las Navas que habian venido ayer de la parte de Figueras y se habian quedado entre el Puente Mayor y Sarriá todos los que se han alojado en esta ciudad.

Ayer noche salieron los Tercios catalanes que van con la columna del Sr. Capitan General á perseguir una partida de facciosos que habia pasado por aqui cerca.

AVISOS.

D. Antonio Martinez Gil Abogado de los tribunales supremos Juez Letrado de primera instancia de la Ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente é insiguiendo lo por mi dispuesto con auto del dia de ayer, á consecuencia de la instancia presentada por el legitimo apoderado del administrador de las rentas del Beneficio ó legado pio bajo invocacion de Nuestra Señora del Rosario, fundado en la Parroquial Iglesia de Llorá á fin de que se mande al Notario de esta Capital D. Tomás Lloret, á cuyo cargo están los protocolos de D. Andres Ferrer Notario que Tambien fue de esta Ciudad libre copia fehaciente de la escritura de creacion de censal de capitalidad ciento cincuenta libras otorgada en quince setiembre de mil setecientos cuarenta por Poncio Armengol Labrador de Canet de Adri, á favor del citado Beneficio, ante el expresado Notario Ferrer, y al contador de Hipotecas de esta propia ciudad para que tome razon de dicha escritura en su oficio, he dispuesto que si alguna persona tiene en su poder ó sabe alguna copia de la mencionada escritura, cuya saca y registro se reclama, la manifieste ó presente al Tribunal dentro el término de diez dias, pasados los cuales se providenciará lo que corresponda.

Dado en el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona á trece de Febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Antonio Martinez y Gil.—Por su mandado.—Narciso Soler y Fornes Escribano.

D. Antonio Martinez y Gil, Abogado de los Tribunales Supremos, Juez Letrado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su Partido.

Por el presente é insiguiendo lo por mi dispuesto con auto del dia de ayer, á consecuencia de la instancia presentada por el legitimo apoderado de los Reberendos Economos de las Iglesias de los Lugares de Adri, y Sta. Llogaya del Terri, y como á tales Administradores de las rentas de los Aniversarios, Misas y demas pias fundaciones de sus respectivas iglesias, y obreros mayores de las mismas, de Juan Boschdemont propietario y obrero único de Adri, y de D. José Geli Labrador propietario y obrero segundo de la citada obra de la iglesia de Santa Llogaya del Terri, á fin de que se mande al notario da la villa de Bañolas D. Manuel Ventura Vila á cuyo cargo están los protocolos de D. Pablo Forroll, notario que fué de Cornellá, libre copia auténtica de la escritura de creacion del censal de ciento cincuenta libras otorgada en veinte y tres Abril de mil setecientos setenta y dos, por Pedro Ferrer y Carrer de Palol de Rebardit, á favor de la iglesia parroquial de Sta. Llogaya del Terri, por ante el citado notario Forroll; y al contador de Hipotecas de esta capital, para que tome razon en su Contaduria de la predicha escritura, y asi mismo de la creacion del censal de ciento tres libras impuesto por Pedro Ferrer de la Plasa, á favor del administrador de los aniversarios, misas fijas y demas pias fundaciones de la parroquial iglesia de Santa Llogaya del Terri, otorgado ante D. Narciso Palalú notario de esta ciudad á treinta abril mil setecientos sesenta y cinco, y de la otra escritura de censal de ciento cincuenta libras, creado par Salvio Ferrer y Armangol Labrador de Canet de Adri, á favor del Reberendo D. Domingo Lacasa cura parroco de dicho lugar, por ante D. Andres Ferrer Notario de esta ciudad á doce abril de mil setecientos catorce, he dispuesto que si alguna persona tiene en su poder ó sabe alguna copia de la mencionada escritura, la manifieste ó presente al tribunal dentro el término de diez dias, pasados los cuales se providenciará lo que corresponda.

Dado en el juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona á trece de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve. = Antonio Martinez y Gil = Por su mandado Narciso Solér y Forns escribano.

Administracion principal de Loterias Nacionales de la provincia.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 8 del actual, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta Provincia.

Números.	Pesos fuertes.
7.821.	24
9.667.	24
9.669.	24
13.501.	32
22.692.	32
23.241.	24

Gerona 17 febrero de 1849. = Narciso Marti y Serra.

Se vende un caballo y forniture para montar un señor oficial, fisico ó capellan, informará el

albeytar de la bajada de S. Narciso Joaquin Obberas.

FINEZAS DE MARIA, dispensadas en cada dia del año, y Milagros debidos á la poderosa intercesion de la propia sacrosanta y amantissima Virgen, con otras tantas exortaciones, ejercicios y súplicas Obra dedicada á Monseñor Brunelli Nuncio de Su Santidad en la corte de España.

Esta Obra constará de 12 tomos, correspondientes á otros tantos meses de que se compone el año. Cada tomo que será de 200 paginas al menos irá acompañado de una finisima lámina grabada sobre acero; al precio de 6 rs. vn por tomo. Se suscribe en la libreria de Figaró donde se reparten Prospectos, y se entrega el primer tomo á los SS. Suscritores.

EL DIVINO VALLES. PERIODICO DE LAS CIENCIAS DE CURAR. Por

Don Mariano Gonzalez de Sámamo. REDACTOR UNICO.

Se publica en Barcelona, y saldrá tres veces al mes. = Precios de Sascrípcion. = Para la península é islas adyacentes: Por un año, 30 rs.; Por medio 20 rs.

Suscribese en la libreria de la V. Grases, donde se reparten prospectos.

BAILES DE MASCARA en la casa-Teatro.

Hoy se dará el tercero se empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la madrugada.

En la calle del Portal nou n.º 2 piso tercero se alquilan diferentes trages de máscara y dominos de seda, asimismo se encontrarán algunos tambien en la guardaropia del casino en los tres dias del carnaval.

Las personas que quieran alquilar trages de máscara podrán conferirse en la plaza de la Constitucion n.º 9 piso 3.º

TEATRO

- 1.º La pieza en un acto la Trama de las garullas.
- 2.º Baile Nacional.
- 3.º La otra pi. z. en un acto original de D. Manuel Breton de los Herreros *Ella es él.*
- 4.º Baile con que concluirá la funcion.

EDITOR RESPONSABLE FELIX PAGÉS. Imprenta de la Viuda Grases, Plaza de la Constiucion, frente las Casas Consistoriales.